



Camppeche, Camp. a 13 de noviembre de 2025.

CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN CAMPECHE EL 2026

- Consejo general aprueba Reglamento y Cronograma de actividades.

Para establecer las directrices y procedimientos para organizar, desarrollar y vigilar el proceso de la Consulta de Presupuesto Participativo, así como computar y declarar los resultados y que permita brindar certeza en la ejecución de las actividades y procedimientos, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC), aprobó el Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Campeche para la Consulta de Presupuesto Participativo de los Municipios del Estado de Campeche y el cronograma de actividades.

Al presentar el proyecto de Acuerdo CG/024/2025, la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Nadine Moguel Ceballos expresó que los mecanismos de participación ciudadana son herramientas que la ley y los gobiernos ponen a disposición de la sociedad, para que no sean solo observadores, sino parte activa en las decisiones públicas.

Recalcó que, con este ejercicio, la participación de la gente deja de ser una formalidad y se convierte en un derecho real que fortalece la transparencia, corresponsabilidad y confianza, “lo que implica que ya no solo se consulta a la ciudadanía, sino que se le otorga poder real para identificar las obras y proyectos que son prioritarios, tales como obras de infraestructura, espacios deportivos, proyectos culturales, acciones ambientales, mejora de servicios públicos, entre otros”.

Por su parte, el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Revisora de Lineamientos y Reglamentos, Danny Góngora Moo, destacó que la Consulta del Presupuesto Participativo, que se llevará a cabo en la entidad en el 2026, es un mecanismo democrático a través del cual la ciudadanía, de forma individual o por medio de organizaciones cívicas, “tiene la oportunidad de participar en la decisión de cómo es distribuido un porcentaje del presupuesto público entre su comunidad, vigilando que se aplique con eficacia, eficiencia y sobre todo con transparencia”.

Góngora Ramírez, especificó que el Reglamento del IEEC para la consulta de Presupuesto Participativo de los Municipios del Estado de Campeche, establece la serie de actividades que realizará el Instituto Electoral, y la creación de figuras como las mesas receptoras de voto y los consejos consultivos, que serán los órganos descentrados encargados de la preparación, desarrollo y vigilancia de la Consulta en sus respectivos ámbitos de competencia.

Durante la 10^a. Sesión Extraordinaria, el Consejero Electoral, Jorge Gazca Santos señaló que al ser un proceso novedoso e importante de democracia directa en la entidad, el IEEC realizó una previsión racional y austera del presupuesto, por lo que solicitó a las y los

Comunicación Social



integrantes partidistas ante el Consejo General, el apoyo de sus representaciones legislativas en el Congreso del Estado para ser considerado, ya que el éxito del desarrollo de la Consulta dependerá en gran medida del rubro financiero.

En otro punto, la Secretaría Ejecutiva dio a conocer a las y los integrantes del Consejo General, el Acuerdo INE/CG1162/2025, en el cual se manifiesta desierto el proceso de selección y designación de la Presidencia del Consejo General del IEEC, y que en términos del Acuerdo INE/CG/2299/2024, el nombramiento de la Consejera Electoral, Clara Concepción Castro Gómez, como Consejera Presidenta Provisional del Organismo Público Local, permanecerá vigente y continuará al frente de dicho Instituto Electoral, en tanto se realiza el nombramiento definitivo.

Así también notificó que el Consejo Político del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), informó la elección como Titular de la Secretaría General del Comité Estatal y representante ante el Consejo General del IEEC a Jessica María Mayor Pérez; así también designaron como representante suplente del partido Morena ante este Consejo, a Eduardo de Jesús Estrella Rangel, y el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN), como representante propietario a Mario Enrique Pacheco Ceballos.

La 10^a. Sesión Extraordinaria fue encabezada por la Consejera Presidenta, Clara Castro Gómez; las y los Consejeros Electorales, Nadine Moguel Ceballos, Danny Góngora Moo, Brenda Domínguez Aké, Jorge Gasca Santos, Rocío Palma Ruiz, y las representaciones de los Partidos Políticos.

Comunicación Social